EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL

NUM. 11.-----MIERCOLES-----25------FEBRERO-----1824.

EUROPA.

Los papeles públicos de Londres alcanzan hasta el 22 *de Noviembre*. La prensa francesa se esmera tanto en convencer al mundo que su gobierno no tiene malas intenciones hácia Sud América, que se hace creér todo lo contrario á cuantos recuerdan *le cordon sannitaire*, y las investigaciones de *Messieurs les médecins*. Insinúa la misma prensa que los BORBONES reunidos nos van á enviar unos comisionados, que deberán tratar de la independencia; y que esta se reconocerá por su parte en consideracion á algunos millones pagaderos á España, y á ciertos privilegios comerciales concedidos en favor de Francia. El *Times* se persuade, por el contrario, que dichos comisionados traerán oro consigo, en vez de exîjirlo, para hacer jugar el resorte de la intriga.

ESPAÑA.

Dice el *Courier* de Londres del 12 de noviembre : acabamos de recibir los papeles públicos de Paris del 10, y *L'Etoile* y *Le Pilote* de ayer. Comunican noticias de España de algun interés. *Fernando* ha publicado el siguiente—

DECRETO.—„*Con el fin de que los negocios del reino no se encargasen á individuos capaces de abusar de sus cargos, la regencia había adoptado un sistéma de* purificaciones ; *pero como no urgen las circunstancias tanto en el dia como entonces; y como este objeto importantísimo podrá influir poderosamente en la felicidad ó desgracia de mis amados vasallos, he resuelto que cese toda dimision, hasta que luego que regrese á mi capital, pueda tomar una resolucion con conocimiento de causa.*

Aldea del Rio, Octubre 29.

Ya no queda duda respecto á la capitulacion de Barcelona: el mariscal de Moncey anuncia al ministro de guerra que Mina la había ratificado, y que la ciudad debía abrir sus puertas el dia 4. Se esperaba que Hostalrich y Tarragona hiciesen lo mismo el dia 5. Oficia el general Guilleminot que en Estremadura todos los jefes constitucionales habían ofrecido someterse, menos el Empecinado; y que Badajos debió entregarse el 29 de Octubre. Así, en cuanto á las estipulaciones y convenciones formales, puede decirse que España vuelve al reposo; debe ser lento su progreso sinembargo, porque grandes obstáculos se le oponen á cada paso. Nos hemos burlado siempre de la idéa de que un pueblo está libre, tan solo porque una faccion decrete una Carta; y no estamos muy dispuestos á considerar un país como tranquilo, en el momento en que cesa una guerra civíl.

INGLATERRA.

L'Etoile, dice el mismo Courier, ha traducido todo nuestro artículo del 10—(*véase el Argos número* 6, *artículo* INGLATERRA)—relativo á Sud América, acompañado de un comentario embrollon. Nada tenemos que ver con sus dudas, sus interpretaciones, sus conjeturas, ni sus contradicciones. *L'Etoile* estará, sin duda, perfectamente impuesto en todos los secretos de todos los gabinetes, y podrá rectificar nuestro juicio con respecto al nuestro propio; mas si sus raciocinios sirven admirablemente para el meridiano de París, pierden todo su valor al atravezar el canal de Inglaterra. Es singular, que una sencilla declaracion de la intencion de nuestros ministros de velar y proteger los intereses de la G. B., haya excitado tanta alarma y tanto esplin. *Sinembargo, el tiempo ha llegado, en que estos intereses pueden consultarse sin ofender ni perjudicar aun al único gobierno que tendría algun derecho de resentirse*, aun cuando reconociesen desde mañana la independencia de las repúblicas de Sud América. Si España estubiese en estado (como notoriamente no está) de emprender la reconquista de sus colonias, podría considerarse como una violacion de buena fé, nuestro reconocimiento de su independencia. Pero España no tiene recursos en sí misma para despachar un solo regimiento, ni equipar un solo buque ; si ella envía pues tropas y naves, ¿ podrá dudarse á quien deberá los medios de verificarlo ? Pero estamos prontos á afirmar y sostener que Francia misma, despues de nosotros, es la potencia de Europa mas interesada en la independencia de Sud América ; aun cuando es una cuestion que no nos hallamos en el caso de resolver la de si Francia, en su posicion actual, se halla *con libertad* para consultar sus propios intereses sobre principios tan libres como los que guiarán nuestra política. Los intereses *nuestros* son bastante obvios :—*estamos en paz con todo el mundo ;—deseamos permanecer del mismo modo ;—y queremos disfrutar todas las*

ventajas peculiares que la paz debe proporcionar á un gran país comercial como Inglaterra. Este es el primer deber de los ministros, y á esto se dirigen todos sus trabajos. Lo han manifestado hasta la evidencia en sus últimas medidas *resistiendo primeramente una tentacion no comun á desenvainar la espada*; lo manifestarán igualmente en sus medidas futuras, las cuales se hallan apoyadas en la opinion pública.

SUECIA.

L'Oriflamme de París dice que en la entrevista imperial en Czernowitz se trató, entre otras cosas importantes, de concertar los medios para volver á sentar al hijo de un cierto *lejítimo* rey en el trono de sus mayores; y de indemnizar al monarca intruso, haciéndole *Rey de Grecia.* Asi empieza ya á traslucirse algo de las maquinaciones de Czernowitz; pero *L'Etoile* niega positivamente tal intencion por parte de SS. MM. II. „El cierto lejítimo" es *Gustavo-Adolfo IV*; y el „intruso" *Bernadotte.* El apreciarle á este con entusiasmo los Suecos, y el no haberle visto nunca los Griegos, son frioleras que no entran en los cálculos imperiales cuando se trata de disponer de los pueblos como si fuesen unas meras manadas de animales.

AMERICA.

Cada dia toma mas fuerza la noticia comunicada desde el *Perú* de que el general *La-Serna* trabaja ya en sentido contrario al que hasta aquí como general español: se indica que las garantías que dá son sus sentimientos liberales, y los compromisos en que estos le han puesto respecto de S. M. C. A.; y se agrega que peruanos de gran reputacion se han subordinado, ó están dispuestos á subordinarse á esta clase de independencia *de recurso* capitaneada por los mismos que la han retardado por mucho tiempo. No entraremos nosotros ahora á examinar las probabilidades que resistan ó favorescan este hecho, que aun cuando no es singular en América durante la guerra de la independencia, porque está muy fresca la conducta de *O'Donojú* en *Méjico*, es dificil persuadirlo á los que han visto la desolacion á que el territorio del *Perú* ha sido reducido bajo el patrocinio del mismo general que se pretende hacer aparecer como el paladium de su prosperidad. Pero lo que si observaremos es que el plan concebido asi como se deja entrever hasta el presente, bien sea entre españoles y peruanos, ó solo entre españoles, puede llamarse el fruto de los cálculos mas desconcertados, y menos honoríficos. El *Perú* quiere ser independiente; y debe serlo sin duda porque no hay ya quien pueda consentir que sea colonia ni de España, ni de ningun otro estado extrangero, supuesto que como lo ha establecido el presidente de los Estados Unidos *los continentes americanos por el estado libre é independiente que han tomado y que mantienen, ya no deben considerarse en adelante como sitios para el establecimiento de colonias de ninguna potencia europea.* Mas ni es honroso para el *Perú* que aparezca deudor de este acto de elevada justicia á los mismos que se la han negado tantos años: ni es honroso que de él se diga que debe su independencia á su propia incapacidad: ni es honroso tampoco que la emancipacion general de América se corone con el establecimiento de un gobierno español. Por lo que hace á los españoles si ellos solos intentan apropiarsela como en 1809 en Buenos-Ayres prefiriendo este camino al de una *moderada composicion*, el desconcierto debe presidir á sus acciones; porque ¿qué felicidad y que sosiego pueden proponerse de un plan cuya base está en manifiesta contradiccion con el espíritu universal de América, que aun no cesa ni cesará de desplegarse como acaba de acontecer en Méjico, Colombia, y aun en el Brasil?

BRASIL.

RIO JANEIRO.—El emperador acaba de acreditarse á un mismo tiempo religioso y herege. Como religioso ha decretado funerales al finado Pio VII con un luto por tres dias; y como herege ha mandado *(Gaceta del gobierno de 16 de Enero.)* que a fin de „conciliar cuanto le fuere posible el servicio y esplendor de la iglesia, con la prosperidad y la seguridad del imperio, de que es perpetuo defensor; y juzgando acertadamente que no se debe, sin una causa legítima, aumentar el número de los ministros de aquella, y robar á este los brazos que lo pueden sostener contra las agresiones de sus enemigos—manda por la secretaría de estado de los negocios de justicia, que el reverendo obispo capellan mayor no admita por ahora, persona alguna á órdenes, sin que preceda licencia especial del mismo augusto señor; pudiendo sinembargo conferir los del sacerdocio á los que ya estubieren constituidos *in sacris.*"—Se asegura que no obstante todos los esfuerzos y violencias cometidas en la última recluta, solo ha conseguido aumentarse el ejército en el Janeiro con 300 á 400 hombres.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

CORDOBA.—Desde el tiempo á donde alcanzan las tradiciones de nuestros abuelos, la muerte que llamamos repentina hace estragos en Córdoba anualmente. Su frecuencia parece haber adormecido en nosotros su temor, y en los facultativos la curiosidad de investigar su causa física. Hace 18 años hicieron la única operacion anatómica en D. N. Zeballos, y encontraron un pólipo en el corazon. El vulgo quedó en el desconsuelo de una causa incurable, y los ilustrados en mayor curiosidad, por estar convencidos que esta no puede ser tan general, como sus estragos, ni tan estacional, como el efecto mas comun en la primavera, que en las otras estaciones. El doctor Durand benéfico á la humanidad por genio, por educacion, y principios, ha tomado á su cargo una investigacion constante, prolija, y del público aprecio. Lleva hechas tres operaciones en otros

tantos que han fallecido derepente en los pocos dias que está con nosotros, y promete continuar. No queremos anticipar su juicio en el descubrimiento, esperandolo de sus notorias luces, con los preservativos; pero nos toca estimularlas con nuestra gratitud y aprecio.

El Montonero 27 de Enero.

SANTA-FE.—Vamos á insertar el Comunicado que ofrecimos en el número anterior: él ha sido entregado en la imprenta en la semana anterior.

Al Sr. Editor del Argos.

Amo la paz señor Argos, porque amo mis propios intereses; y en favor de uno y otro dirijo para que publique el adjunto documento. El trae su orígen de una infamia. Tres desgraciados hombres de los que se reunieron en Santa-Fé para expedicionar exteriormente, disgustados con el señor Lopez porque no pudo llenar sus deseos, y empeñados en satisfacerlos á todo trance, se fueron al Entre-rios y declararon ante el señor Vedia que el señor Lopez iba á cargar contra esa administracion, de donde lo llamaban los descontentos que le habian remitido caballos y dinero. El señor gobernador Mancilla tuvo la discrecion de tratarlos como merecian, y los puso presos; dándo cuenta de todo á Corrientes y Buenos Aires, para que estos pueblos no fuesen sorprendidos con otras imposturas; y en particular al señor Lopez para que dispusiera lo que gustase contra estos hombres desgraciados y alucinados. De estas resultas se ha hecho el documento que vá con esta, el cual probará la ligereza y torpeza de los autores, y que en Santa-Fé no solo hay juicio, sino capacidad para hacer lo que á muchos les parece que ellos solos saben. V. no tenga duda en el documento: él es cierto, y yo lo aseguro desde el primer pueblo mas inmediato á la línea divisoria donde reside.

El Cuadrilatero (1).

Documento á que se refiere el Comunicado, y es una nota del Sr. Lopez al Sr. Mancilla.—Cuartel general en el Monte de los Padres y Febrero 5 de 1824.—El gobierno de Santa Fé se ha visto precisado á detener sus marchas en este punto para contestar á la nota del Sr. Gobernador del Entrerios datada el 3 del que luce, y satisfacerle dignamente á los cargos que le hace, fundados en la infame delacion de tres sugetos sin nombre, sin crédito, é incapaces por su desconcepto público de merecer acenso aun en asuntos triviales é indiferentes. Tal es la opinion que han sabido inspirarles personas de discernimiento que se han rolado algun tiempo con ellos, y que la han confirmado á su pesar durante su permanencia en esta capital. Si el gobierno de Santa Fé no hubiera despreciado constantemente las inicuas sugestiones que D. Ramon Caceres urdía para desconceptuar la persona del Sr. gobernador de Entrerios, tal vez no se habría consolidado la paz y armonía que felizmente reina en ambas provincias; pero el gobierno de Santa Fé no solo supo despreciarlas, sino que le hizo sentir el disgusto que le causaba con aquellas invectivas que sin insinuársele lo obligó á una absoluta separacion de su trato.—Mas para que el Sr. gobernador del Entrerios se penetre á fondo de la perfidia de estos hombres criminales, le basta al gobierno de Santa Fé hacerle algunas observaciones sobre las declaraciones que en copia le remitió. En primer lugar dice D. Ramon que sabe positivamente que el gobierno de Santa Fé se dirige con fuerza á destruir la actual administracion de Buenos Aires. Dos motivos únicos podrían resolverle á esta medida violenta: ó el interés ó el derecho: el primero solo puede dirigir á hombres que ni saben lo que se deben á sí propios, ni á los demas; y el segundo ¿cómo podría impulsarlo contra aquel ministerio cuando no ha manifestado miras algunas ambiciosas? Lo que hay en la marcha que ha anunciado está abiertamente en contradiccion con el objeto exclusivo que la mueve; pues anunciándole el Exmo. gobierno de Buenos Aires su próxima expedicion á los salvages del Sud le estimula á que cuanto antes coloque en las puntas del Arroyo del Medio la fuerza de doscientos hombres que debía guarnecer las fronteras del Norte de aquella provincia contra las incursiones de los Ranqueles, quienes, con la frecuencia con que las repiten produjeron entre ambos gobiernos un solemne tratado al efecto de contenerlos, y á su lleno cumplimiento es la marcha de que D. Ramon se ha valido para su criminal designio. Si el gobierno de Santa Fé tuviese á la vista los instrumentos de esta alianza contra los salvages le sería muy satisfactorio remitírselos al Sr. gobernador del Entrerios; pero puede exîgirlos del gobierno de Buenos Aires para su satisfaccion.—En segundo lugar la marcha del coronel Lavalleja no es menos supuesta, pues tan lejos de hacerlo seguir con el piquete que tenía á su cargo, lo ha retirado á él y demas oficiales, incorporando en la tropa los soldados que han querido tomar partido; medida que sin duda alguna presintieron los Caceres, y los ha reducido á la vileza en que se ven.—En tercer lugar, los cien caballos, que supone ofrecidos por los descontentos, son unos que D. Domingo Cullen habia comprado á consecuencia de haber el Sr. gobernador del Entrerios hecho presente que en la provincia no los habia absolutamente para facilitar la conduccion de tropas al Uruguay, cuando de acuerdo se resolvieron á expedicionar en obsequio de los orientales, y los ha cedido á este gobierno por no haber tenido efecto aquella.—En cuarto lugar la comision que se le confirió á D. Juan Francisco Tarragona para que condujese los cuatro mil pesos de Buenos Aires, fué resultativa de tener dicho Sr. que pasar á aquella ciudad á visitar á su familia, y otros objetos particulares, en circunstancias que el gobierno de Santa Fé precisaba de aquella suma, y como el plazo en que debía entregarse no era cumplido le recomendó la letra para que la negociase en el Banco con la quiebra de estilo, como lo verificó.—Ultimamente la permanencia de los fugitivos de Buenos Aires en esta provincia

(1) Al pie está un nombre y apellido que no conocemos.—

es ya con conocimiento de aquel gobierno, quien solo recomiend a al de Santa Fé vele sobre su conducta pública, y se lo ha prometido, por cuyo motivo los ha hecho recoger á està capital para impedir que entablen comunicaciones disenciosas, estando en contacto con aquella campaña. Este es el verdadero origen de lo ocurrido, y no es el estúpido motivo de temor que indican los Caceres de ser arrebatados del Rosario por alguna fuerza de San Nicolas; pues tal medida hóstil de parte de Buenos Aires, no solo no debe esperarse de la buena fé y recíproca armonía de ambos gobiernos, sino aun el imaginarlo es injuriar aquel ministerio en sus mas rectas intenciones.—En fin el gobierno de Santa Fé se crée en la obligacion de hacer presente al Sr. gobernador del Entrerios que los referidos Caceres van á Gualeguaychú fingiendo ver un pariente que tienen, para desde allí comunicarse con Ereñú y Espino y ofrecerles sus servicios, porque dicen que ese es el centro de los descontentos, y sin duda para ganar la confianza del Sr. gobernador de Entrerios, y distraerle la atencion de aquellos objetos, es que se han resuelto á la mayor perfidia, al atentado mas criminal por todos respectos segun me lo ha comunicado en este dia un sujeto de bastante fé, cuyas declaraciones legales no le incluyo copia por ser incompatible con mi violenta situacion en marcha.—El gobierno de Santa Fé se crée en la necesidad de recomendar al Sr. gobernador del Entrerios se tome la ocupacion de pasar á los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes un tanto de este contesto para su satisfaccion, ya que le precipitó á impartirles una noticia que tanto le degradaba, sobre una simple delacion de tres sugetos insignificantes.

El gobierno de Santa Fé protesta al de Entrerios la seguridad de su consideracion distinguida.

Estanislao Lopez.

Sr. Gobernador del Entrerios D. Lucio Mancilla.

BUENOS AIRES.—La Sala de representantes sigue ocupándose del proyecto pasado por el gobierno para la reunion del cuerpo nacional, adicionado por la comision, la cual es de dictámen que el punto de residencia sea Buenos Ayres. Si en todos los pueblos se procede con la misma actividad, como es de esperar, probablemente la reinstalacion podrá hacerse el 25 de Mayo segun parece haberse proyectado de ante mano.

Podemos con seguridad publicar que el señor Dr. D. *Feliz Ignacio Frias* ha recibido, como encargado especial, el armamento que el gobierno dirige á disposicion del señor gobernador de la provincia de Salta, general D. *Juan Antonio Alvarez de Arenales*, consistente en fusiles con bayonetas, carabinas, sables con vaina de fierro, y piedras.

Se asegura que estan ya contratadas las dos expediciones que se hacen por la mar: una al establecimiento de la Bahia Blanca con la construccion de un fuerte sobre la misma boca del puerto; y la otra al reconocimiento de la costa del Sud en una gran distancia; las cuales saldrán en 15 ó 20 dias de esta fecha.

VARIEDADES.

Riego.—La viuda de esta triste víctima del *absolutismo*, que fué ahorcada en Madrid el dia 7 de Noviembre, se halla en la actualidad en Londres, en donde se trata de remediar el quebranto de su fortuna: sus demas quebrantos solo podrá suavizarlos el tiempo.

Rossini.—Este célebre compositor está en París: en donde le han hecho salir á las tablas de la ópera, despues de la representacion de su *Barbiere di Seviglia*, para recibir el aplauso público. Esta costumbre francesa, cuando no se prodiga indiscretamente, sirve á la vez de estímulo y de recompensa al ingenio.

Coliseo.—Se ha acabado el año cómico con una pieza bastante divertida titulada *Los dos Mendozas*, en que Cosio, en el papel del Mendoza malo, ó calabera, ó de bronce, nos ha dado la prueba de que posée la viveza, memoria, alegría y desenvoltura que pide esta clase de papeles. Aseguran que se están preparando unas funciones para la cuaresma, instructivas y divertidas, en que se convidarán á todos los colegiales, juntos ó en turno, del colegio de la Union. Parece que la *astronomía Neutoniana*, y la geografía, cuyos hechos mas interesantes deben ilustrarse por medio de varias figuras, forman el argumento de estas funciones; que estarán por lo tanto en armonía con la estacion solemne en que se darán.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

PAPEL SELLADO.

Venta en el mes de Enero de 1824.

Las ocho clases ordinarias	3.204 2
Pasaportes y licencias	360 4
Patentes de ciudad y campaña	6.549
Patentes de navegacion	818 4
	10,932 2
Comision de venta y gastos	464 4½
Lìquido entregado en receptoría por el vendedor	10.467 5½

Contadurìa general 14 Febrero 1824.
Santiago Wilde.

SE alquilan los altos de la casa de Da. Petrona Sandovàl sita en la calle de Cuyo nùmero 000 son muy còmodas para una familia. En esta imprenta darān razon.

DEL convento de San Juan cinco cuadras al Oeste, casa número 289 se arrenda una fābrica de sebo y jabon con su edificio aparente, y todos los ùtiles necesarios ā las labores: en dicha casa darán azon.

El Ministerio de Hacienda *avisa à los ciudadanos contribuyentes:*

QUE por cuenta de la contribucion directa de 1823, se han entregado en la tienda de D. Miguel Ochagavia, voletos importantes 24128 pesos 5¾ reales y que habiendose expendido valor de 20545 resultan sin cubrirse al presente 15583 pesos 5¾ reales.

El ministerio crée que esto bastarà à los ciudadanos contribuyentes para que se apresuren ā satisfacer las cüotas respectivas, mucho mas cuando tienen ā la vista los empeños en que està comprometido el gobierno para protejer la provincia y promover su prosperidad. Buenos Aires Febrero 24 de 1824.

Precio un Real.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.